

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
www.tribunaladministrativodesucre.gov.co

ESTADO N° 104

FECHA: SINCELEJO, 30 DE JULIO DE 2019

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-23-33-000-2019-00147-00	ETN	NULIDAD ELECTORAL	SIXTA ARELIS VILLACOB ZARANTE	ACTO DE ELECCIÓN DE JAIME LEÓN DE LA OSSA VELASQUEZ COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE 2019-2022	12-07-2019	SE ADMITE LA DEMQANDA- - SE NIEGA LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO DEMANDADO	VER
2	70-001-33-33-002-2016-00005-01	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IRMINA VICTORIA ROCHA ESCAF	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	29-07-2019	SE DECLARA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO, A PARTIR DEL AUTO QUE DISPUSO PRESENTAR LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA, INCLUSIVE- SE ORDENA AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, ADELANTAR LA ACTUACIÓN DE PRIMERA INSTANCIA, INTEGRANDO EL LITISCONSORCIO CORRESPONDIENTE	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, TREINTA (30) DE JULIO DE 2019, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
 Secretario